

NOTA INFORMATIVA PROVISIONALES ACCION SOCIAL 2023

RECLAMACIONES Y SUBSANACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES

A partir del día de publicación de las relaciones provisionales, los interesados podrán subsanar las deficiencias puestas de manifiesto hasta el 10 de noviembre de 2023, incluido.

El escrito de reclamación o subsanación con la documentación a aportar deberá ser remitida, exclusivamente, a través del correo electrónico

accionsocial.administracionjusticia@mjusticia.es

En el supuesto que no se presentara reclamación o subsanación en el plazo establecido, se producirá la desestimación de la solicitud.